

2 de febrero de 2010

A todos los interesados

Asunto: Segunda convocatoria a presentar ofertas para el suministro de los mobiliarios que serán utilizados en los Centros de Capacitación en Informática (CCI) fase XVIII (completo) y fase XIX (parcial):

El **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, órgano regulador de las telecomunicaciones en la República Dominicana, con el interés de reducir la brecha digital y contribuir al desarrollo humano de nuestro país está ejecutando proyectos de inclusión social, mediante la creación de los llamados "Centros de Capacitación en Informática (CCI)". En este sentido, les invitamos a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, referencia No. INDOTEL/LG-CP-001-2010, en su segunda convocatoria, a los fines de presentar su mejor oferta para el suministro y distribución de equipos y mobiliarios, de los Centros de Capacitación en Informática (CCI) fase XVIII y fase XIX, cuyas especificaciones y relación de distribución se encuentran en el Anexo 1 y 5 respectivamente, del presente documento.

Esta segunda convocatoria se hace de conformidad con los artículos 16, 17 y 24 de la Ley 340-06 de fecha (18) de agosto del dos mil ocho (2008) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006). Así como las disposiciones de los artículos 43, 98 y 99 del Reglamento de Aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha treinta (30) de agosto del dos mil siete (2007).

Agradecemos confirmar vía correo electrónico y/o fax el recibo de esta invitación e informar su disposición de participar en este proceso, y a la vez, reiteramos nuestra disposición para aclarar cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

Joelle Exarhakos Casasnovas
Directora Ejecutiva

Anexos citados.-

ANEXO 1

Especificaciones para presentar ofertas para el suministro y distribución del mobiliario que será utilizado en los Centros de Capacitación en Informática (CCI) fase XVIII (completo) y fase XIX (parcial).

Mobiliarios (*)	Cantidad. (CCI – Fase XVIII, XIX)
Sillas	445
Mesas	445

(*) Mobiliario

Sillas.

Estacionarias. Sin apoya brazos. Ergonómicas. Confortables para uso extenso. Estructura metálica. Patas con terminales de goma (deslizadores).

En el documento de propuesta deben mostrarse fotografías o gráficas de todo el mobiliario propuesto. El prototipo de las sillas y las mesas están disponibles en nuestras oficinas del Indotel para mayor información.

Mesas.

Estacionarias. Estructura Metálica. En el documento de propuesta deben mostrarse fotografías o gráficas de todo el mobiliario propuesto. El prototipo de las sillas y las mesas están disponibles en nuestras oficinas del Indotel para mayor información.

ANEXO 2

Pliegos de Condiciones para la adquisición del mobiliario para los Centros de Capacitación en Informática (CCI) en sus fases XVIII, XIX. Comparación de precios.

1.1 Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es describir las condiciones específicas necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen realizar sus ofertas para la adquisición de los bienes

Indicados en el anexo 1, con sus características técnicas requeridas, para el mobiliario del proyecto Centros de Capacitación en Informática (CCI) en sus fases XVIII y XIX.

Si el Oferente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los Pliegos de Condiciones o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a estos Pliegos, el riesgo estará a su cargo y el resultado será el rechazo de su Propuesta.

1.2 Modalidad de la Contratación

La presente contratación se realizará por el método de comparación de precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.3 Lugar, fecha y hora para la presentación y apertura de los sobres.

**INDOTEL, Avenida Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana**
**FECHA LIMITE DE PRESENTACION: Miércoles (10) de febrero
del año dos mil diez (2010), a las dos (2:00) Pasado Meridiano**
**FECHA APERTURA: Miércoles (10) de febrero del año dos mil
diez (2010), a las tres (3:00) Pasado Meridiano.**

1.4 Presentación de documentos.

Los concursantes deberán depositar su propuesta ante el INDOTEL en un (1) original y dos (2) copias, en sobres cerrados y con su cubierta debidamente identificada. En la fecha indicada de la siguiente forma:

Nombre de oferente: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

**INDOTEL, Avenida Abraham Lincoln, No.962, Edificio Osiris,
Santo Domingo, D.N., República Dominicana**
Departamento de logística y compras, 4to Piso.
Presentación ofertas para el suministro
de _____

NO ABRIR ESTE SOBRE ANTES DEL DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2010

1.5 Documentación a presentar

- a) Carta de identificación del oferente, con todos sus datos generales.
- b) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- c) Listado y descripción de los equipos solicitados en el anexo 1, con sus especificaciones técnicas, por favor incluir la información oficial del fabricante o del suplidor autorizado.
- d) Garantía de calidad de los equipos.
- e) Programa de suministro.
- f) Propuesta económica
- g) Garantía de seriedad de la oferta
- h) Garantía de Calidad.
- i) Todo lo solicitado en el Anexo 1.

1.6 Programa de Suministro

Todos los bienes a adquirir deberán ser entregados en un tiempo que no exceda los 15 días calendario, una vez se reciba la orden de compra.

1.7 Valor Referencial y Forma de Pago

El monto solicitado no podrá exceder al valor referencial estimado por la gerencia del FDT del **INDOTEL**, dicho valor es de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS (RD \$1,966,000.00)**. Incluyendo todos los impuestos aplicables.

El esquema de pago a seguir será el siguiente:

- 20% del monto total solicitado, dentro de los 10 días hábiles luego de ser emitida la orden de compra correspondiente.
- 80% del monto total solicitado, dentro de los 15 días hábiles luego de la entrega total de los equipos.

1.8 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada Oferente deberá depositar una póliza de Fianza equivalente al **CINCO POR CIENTO (5%)** del monto total de la Oferta.

La garantía de seriedad de la oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las ofertas. La omisión en la presentación de la garantía de seriedad de la oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite. El período de validez de la oferta debe ser por un mínimo de 60 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Las garantías de seriedad de la oferta serán devueltas a los oferentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acto de adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrados todos los equipos requeridos.

1.9 Consultas

Las Consultas se formularán por escrito por los Oferentes o a través de uno de sus representantes, 48 horas antes de la fecha indicada en el numeral 1.3. El **INDOTEL** tendrá como límite para responder a estas consultas 24 Horas antes de la presentación de los sobres.

Al responder la Consulta, el **INDOTEL** transcribirá la misma sin identificar al Oferente que la realizó. La respuesta será emitida y dada a conocer a **TODOS** los Oferentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda. Dirigir sus consultas o aclaraciones a la dirección de correo krodriguez@indotel.gob.do.

1.10 Apertura y Validación de Oferta.

- a) La apertura de Sobres se realizará en la hora, fecha y lugar, establecido en el numeral 1.3.
- b) El Notario actuante procederá a la apertura de los, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- c) Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes a hacer conocer sus observaciones.
- d) El Notario Público actuante elaborará el acta notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del acto de apertura de los Sobres, si las hubiere.
- e) Quien presida el acto dará por concluido.

1.11 Criterios de Calificación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes ofertados cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

1.12 Adjudicación

La Comisión Evaluadora evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a los Pliegos de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del INDOTEL, conforme al menor precio ofertado, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Proponente que resulte favorecido como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el portal www.indotel.gob.do y en el portal de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do. Cualquier información adicional puede ser obtenida a través de las siguientes personas:

Ana Georgina García
Encargada de Logística
Teléfono: (829) 473-8570
Fax: (829) 378-6192
agarcia@indotel.gob.do

Kelvin Rodríguez
Coordinador de proyectos - FDT
Teléfono: (829) 378-6143
krodriguez@indotel.gob.do

ANEXO 3

1. Bienes solicitados

- 445 Sillas
- 445 Mesas

El mobiliario presentado debe tener características similares a las del mobiliario de las fotos anexas (Anexo 2).

Estos prototipos están disponibles en las oficinas del INDOTEL para mayor información de las empresas interesadas en participar, las cuales deben presentarse a comprobar las características de los mismos en un plazo no menor de 48 horas, antes de la presentación ofertas.

2. Presentación de muestra.

Conjuntamente con la documentación solicitada en el numeral 1.6 se deben traer muestras o prototipos de las mesas ofertadas por los proponentes, es decir deben traer una mesa y una silla para realizar las comparaciones necesarias con el prototipo deseado. En la documentación física que presenten los proponentes deben describir todas las características necesarias.

3. Garantía de Calidad.

La Garantía de Calidad y buen funcionamiento del material ofertado tiene por objeto garantizar los defectos de diseño, mala fabricación, materiales inapropiados, manipuleo durante el transporte o cualquier otra causa atribuible al suplidor. La misma deberá de estar suscrita por la propia Adjudicataria o por el fabricante de los equipos, mediante carta en papel timbrado, indicando el período de garantía, dirigida al INDOTEL y debidamente firmada y sellada por el representante legal de la compañía.

ANEXO 4
Fotografías del mobiliario

ANEXO 5

Relación de distribución del mobiliario

CCI Fase XVIII

Provincia	Localidad	Institución	Mesas para Computador	Sillas
Barahona	Jaquimeyes	Fundación Movimiento Unidos al Rescate de Jaquimeyes (MUREJAS)	10	10
Distrito Nacional	Santo Domingo	Club Honduras del Oeste	10	10
Distrito Nacional	Zona Colonial	Colegio de Abogados	5	5
Distrito Nacional	Zona Colonial	Academia Dominicana de Genealogía	10	10
Duarte	El Cercado	Centro de Educación Media Pedro Compres	10	10
Duarte	La Yaguiza	Liceo de La Yaguiza	10	10
Duarte	San Francisco de Macorís	Sede del Distrito Municipal, Presidente Antonio Guzmán Fernández	10	10
Duarte	San Francisco de Macorís	Centro Educativo Padre Abel	10	10
Duarte	San Francisco de Macorís	Benemerita y Respetable Logia Unión No. 23	10	10
Españolat	Juan López	Politécnico Salesiano	10	10
Españolat	Juan López Abajo	Centro Comunal Narciso Bencosme	15	15
Españolat	La Ermita	Club Vanguardia Juvenil Onésimo Polanco (Terminación)	10	10
San Juan	Sabaneta	CENTRO MODELO	15	15
Españolat	Moca	Ejército Salvación. Centro Comunal	10	10
Españolat	Moca	Club Marién García (Terminación)	10	10
Hato Mayor	Hato Mayor	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor	10	10
La Romana	Villa Hermosa	Ayuntamiento Villa Hermosa	10	10
La Vega	Jima Arriba	ONAPI	10	10

La Vega	La Vega	Benemerita y Respetable Logia Concordia No. 3 (Preparar el gran salón y la sala para CCI y reuniones)	10	10
Peravia	Baní	Cárcel Publica Bani Hombres	10	10
Por determinar	Por determinar	Por determinar	10	10
Puerto Plata	Puerto Plata	Benemerita y Respetable Logia Restauración No. 11 (Gran Salón de actividades Reparaciones en techo y puertas)	15	15
San Cristóbal	San Cristóbal	Parque Dr. Eugenio de Jesús Marcano	10	10
San Juan	San Juan de la Maguana	Local Ayuntamiento	10	10
San Pedro de Macorís	SPM	Benemerita y Respetable Logia La Aurora No. 25 (Habilitar 1era planta para masones. La 2da y 3ra planta para INDOTEL)	15	15
San Pedro de Macorís	Ensanche Miramar	Gobernación Provincial	15	15
Sánchez Ramírez	Cotuí	Ayuntamiento del municipio de Cotuí	10	10
Santiago	Santiago	Salón Gran Logia Nuevo Mundo #5	10	10
Por determinar	Por determinar	Por determinar	10	10
Por determinar	Por determinar	Por determinar	15	15
TOTALES			325	325

CCI Fase XIX

Provincia	Localidad	Institución	Mesas	Sillas
Españlat	San Víctor	CENTRO MODELO	10	10
Españlat	Villa Trina	CENTRO MODELO	15	15
Españlat	Pozo de Palma	CENTRO MODELO	15	15
Españlat	Monte La Jagua	CENTRO MODELO	15	15
Españlat	Quebrada Honda	CENTRO MODELO	15	15
Santo Domingo	San Carlos	Villa Bendición (Niños)	5	5
Santo Domingo	Santo Domingo Este, Juan Pablo II, Los cartones	CENTRO MODELO	15	15
Santo Domingo	Santo Domingo Este, Ens. Ozama	Club Deportivo y Cultural Matías Ramón Mella	15	15
Santo Domingo	Santo Domingo Este, Villa Liberación, Hainamosa	CENTRO MODELO	15	15
TOTALES			120	120